



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	16/02/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ALA SOMBRA

¡Por fin! Luego de aproximadamente un año de cabildeo, los diputados de la Ciudad de México aprobaron la Ley de Economía Circular para promover el cuidado del medio ambiente y reducir la cantidad de contaminantes que se generán a diario en la capital del país. La pregunta es ahora ¿cuándo se pondrán las pilas en el Congreso

federal? Pues desde hace varios meses a los diputados les fue turnada una propuesta de ley elaborada por el senador **RICARDO MONREAL** para que se aplique a nivel nacional la misma medida con la que se adoptarían hábitos de consumo responsable y se harían obligatorias acciones de producción sostenible para minimizar el impacto ambiental.



Conforme avanza el juicio contra **Genaro García Luna** en Estados Unidos, los legisladores del PAN y PRI han empezado a recular en sus dichos sobre que las acusaciones contra el exsecretario de Seguridad son puros "cuentos chinos". Tan solo la semana pasada, la senadora **Xóchitl Gálvez** estuvo en una conferencia en la que aseveró que hacía falta mayor contundencia en los señalamientos y, de paso, aprovechó para mencionar que no existen pruebas que vinculen al expresidente **Felipe Calderón** con el otrora funcionario imputado.

María de Lourdes Medina Ortega avanza con pasos firmes en el camino por la presidencia de la Canacintra Nacional, pues en los últimos días su candidatura ha ganado fuerza de manera acelerada; prueba de ello es la reciente decisión de su compañera **Esperanza Ortega Azar**, quien declinó a su favor a cambio de incorporar visiones y emprender un proyecto de reconstrucción y fortalecimiento de la industria, además de romper paradigmas en un espacio que siempre ha sido dirigido por hombres.

parte del país para dialogar con líderes gremiales. **Medina** luce como la aspirante más sólida de la contienda que se llevará a cabo el próximo 1 de marzo, algo favorable para el sector al tratarse de una mujer que se dice lista para tomar las riendas de la cúpula empresarial.

Que el primero en deslindarse de la pretensión de multar a quien "injurie" al Presidente fue el senador **Ricardo Monreal**, quien se vio comprometido porque la diputada que lo propuso fue su paisana y entenada, **Jocabeth Hernández Ruedas**.

"El dictamen aprobado en comisiones de la Cámara de Diputados respecto a injurias y otros es un error estratégico y político, además de un exceso. Conversando con senadoras y senadores de Morena, coincidimos en que no debe transitar, aunque hay libertad", puso en sus redes el presidente de la Jucopo en el Senado. Más tarde el propio mandatario, **Andrés Manuel López Obrador**, rechazó estar detrás de ese amasijo legal y anunció que lo vetaría si al final era aprobado por el Congreso.